

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28697** *ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MAQUILLADORES E IMAGEN*

Auto de Insolvencia.

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 300/07 Ejecución 66/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Gema Mellado Llorente, contra la Asociación Española de Maquilladores e Imagen, sobre Cantidad, se ha dictado resolución de fecha 3 de septiembre de 2009 por la que se declara a la ejecutada Asociación Española de Maquilladores e Imagen, en situación de insolvencia total por importe de 1.459,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. De conformidad con el art. 274-5 de la Ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de septiembre de 2009.- Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Madrid.

ID: A090069197-1